

## **Campañas electorales en la ciudad de buenos aires, 1910-1930: Entre prácticas y discursos**

María José Valdez<sup>1</sup>

### **Resumen**

Las campañas electorales y el ejercicio del voto constituyen dos aspectos conjugados en la misma práctica política: por un lado, incorporan la dimensión individual, en la medida en que el cuarto oscuro consagra al individuo-elector al momento de ejercer el derecho al sufragio; por otro lado, mantienen la dimensión colectiva, en tanto la organización de las campañas electorales involucra a los individuos considerados como conjunto. Ambas dimensiones del problema son las que se pretenden abordar a lo largo de la presente ponencia, cuyo recorrido se centra en la forma que asume la organización de las campañas electorales en la ciudad de Buenos Aires durante el período 1916-1930. Sabemos que las prácticas electorales no son la única forma de intervención política *posible* luego de 1912; pero consideramos que se convierten en un elemento central para comprender las características que asume el proceso de la construcción de la ciudadanía durante el período en el cual la reforma electoral se pone en marcha, sobre todo en la medida en que la obligatoriedad del voto y la resultante ampliación del electorado obliga a los partidos a magnificar los esfuerzos en su organización.

---

<sup>1</sup> UBA-UNSAM. E-mail: [majovaldez@gmail.com](mailto:majovaldez@gmail.com)

## I. Introducción

“Al establecer el sufragio secreto y obligatorio, la ley Sáenz Peña contribuyó a **constituir una ciudadanía**, no por mera agregación o ampliación hacia abajo, sino por una reformulación implícita de la condición de ciudadano. (...) la característica principal del sistema político tal como funcionara en las décadas anteriores a la reforma no había sido (...) el de la exclusión por abajo. Las bases de funcionamiento radicaban precisamente en el sufragio universal, que indujo a una organización política que combinaba la participación electoral de las capas más bajas de los sectores populares y el control de ese proceso por parte de sectores minoritarios que concentraban el poder político. La reforma minó las bases de ese sistema al cambiar el sentido del sufragio universal: ya no se trataba de que **cualquiera pudiera votar**, sino de que **todos debían hacerlo**”.<sup>2</sup>

La sanción de la ley electoral, que había sido delineada en el proyecto político de los reformadores de 1910 impuso (además de la representación de las minorías a través del sistema de lista incompleta) el voto obligatorio y secreto para todos los varones argentinos adultos. De esta manera, se definió efectivamente quiénes eran los ciudadanos estableciendo, a diferencia de la etapa anterior, un límite claro sobre la composición del cuerpo de votantes: todos los varones adultos que no estuvieran excluidos por motivos específicos debían votar. Esta transformación de los votantes en ciudadanos suponía un doble proceso: uno social, ligado a la educación y modernización de la sociedad; otro político, vinculado a la práctica del voto y a los partidos.<sup>3</sup>

Centrando nuestra investigación en el proceso político, podemos señalar algunos aspectos del mismo: en primer lugar, dado que la reforma estableció la obligatoriedad, el cuerpo de electores se amplió significativamente; en segundo lugar, dada la instauración del secreto para el ejercicio del voto (lo que supuso que los votantes de manera individual decidían su preferencia electoral, a partir de la implementación del cuarto oscuro y del sobre cerrado) la posibilidad de proyectar qué partido sería el

---

<sup>2</sup> Hilda Sabato: “La Revolución del 90: ¿prólogo o epílogo?”, en *Punto de Vista*, n° 39, diciembre de 1990, p. 28. El resaltado es nuestro.

<sup>3</sup> Sobre la reforma electoral de 1912, véase algunos de los trabajos más significativos de las últimas décadas: Natalio Botana: *El orden conservador. La política argentina entre 1880 y 1916*, Buenos Aires, Sudamericana, 4ª ed., 1994; Fernando Devoto: “De nuevo el acontecimiento: Roque Sáenz Peña, la reforma electoral y el movimiento político de 1912”, en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, Buenos Aires, Tercera Serie, n° 14, 2do. Semestre de 1996; Tulio Halperin Donghi: *Vida y muerte de la República verdadera, 1910-1930*, vol. IV de la Biblioteca del Pensamiento Argentino, Buenos Aires, Ariel Historia, 2000.

triunfador se presentaba –a priori– más difícil que en la etapa anterior. De esta forma, la incertidumbre por el resultado de la elección terminó ampliando la propia acción de los partidos antes de la misma.<sup>4</sup> Y en consecuencia, la competencia entre los diversos partidos políticos se fue transformando en la instancia clave en la definición de las preferencias electorales.

En el presente trabajo nos detendremos a estudiar dos aspectos específicos de las campañas correspondientes a las elecciones nacionales desarrolladas en la ciudad de Buenos Aires durante el período 1910-1930. El primero se vincula de manera directa con las actividades desarrolladas por aquellos grupos y partidos que intervinieron en los comicios; el segundo se relaciona con un tema central que, más allá de las coyunturas particulares, se transforma –desde nuestra perspectiva– en la base del debate electoral del período. Nos referimos –esencialmente– a la forma en que la prensa observó la actuación de los partidos dentro del sistema político.

---

<sup>4</sup> En comparación con la vida electoral de la segunda mitad del siglo XIX Hilda Sabato, en su trabajo sobre la política en Buenos Aires en el período 1862-1880 señala que *“Los intentos por controlar los resultados electorales empezaban antes del día de la votación y continuaban después. Son conocidos los mecanismos de manipulación que se ponían en marcha para ‘preparar’ cada elección. Para las facciones en pugna se trataba, por una parte, de asegurar la designación de partidarios en las funciones clave (...). Por otra parte, se operaba en el registro cívico, discriminando en la inscripción, inscribiendo a los vecinos de una parroquia en varias y anotando a personajes inventados o muertos”*, en *La política en las calles. Entre el voto y la movilización: Buenos Aires, 1862-1880*, Buenos Aires, Sudamericana, 1998, p. 91. Por su parte Paula Alonso, en un trabajo historiográfico sobre la política entre 1880 y 1910 ha indicado que *“...a partir de 1890, la seducción del votante en lugar de su coerción fue la herramienta más empleada durante la elección en lograr la movilización, y que todos los partidos desplegaron estrategias tendientes a incluir un mayor número de votantes en los comicios. Si bien no era el único momento de movilización pública ni la única inserción en la política, las elecciones fueron adquiriendo ciertas características relacionadas con la cantidad y naturaleza del votante y con la importancia del comicio, que las convirtieron en una de las principales formas de participación en la vida pública”*, en *“La reciente historia política de la Argentina del ochenta al Centenario”*, *Anuario IEHS*, nº13, 1998, p. 401. Pero igualmente, es necesario recordar que esta vida política porteña se daba, como ha mostrado el clásico estudio de Natalio Botana, en el marco de gobiernos electores que gestaban y controlaban el desarrollo de los comicios: *“Justificación o excusa para emprender sondeos provisorios, la cuestión del control electoral puede condensarse en dos tramos descriptivos. El primero sería el sitio de arranque de una serie de pasos cuyo propósito consistía en gestar el ‘fraude electoral’ (...). Siete momentos que culminaban con la producción del voto, tributarios, a su vez, de un segundo tramo de control donde permanecían instaladas las instancias que juzgaban el producto, es decir, las Asambleas Legislativas a quienes les competía decidir acerca del proceso electoral”*, en *El orden conservador. La política argentina entre 1880 y 1916*, Buenos Aires, Sudamericana, 4ta. ed. 1997, pp.177-178.

## II. Partidos políticos y campañas electorales

*“Centralización de la propaganda.*

*El concepto de centralización de la propaganda se refiere a que la comisión de propaganda del comité de la capital tiene el libro de oradores a disposición de los comités, que los comités seccionales no podrán dejar ocupar las tribunas, sin que el orador haya sido inscripto y aceptado en calidad de tal por la comisión de propaganda.*

*Enviar cada mes el plan de conferencias; que cada comité organizará dichos actos de acuerdo con las conveniencias que estime”<sup>5</sup>*

Fue dentro de una sociedad porteña caracterizada –en las primeras décadas del siglo XX– por su apertura y movilidad donde los partidos políticos desarrollaron su acción de campaña: a las actividades habituales ligadas a la incorporación de militantes y a la difusión de su ideario y sus prácticas, los partidos políticos aumentaban el número de tareas emprendidas cuando llegaba el momento de encarar el trabajo de la campaña electoral. En términos generales, la organización y coordinación de las actividades principales de la misma quedaba en manos del órgano central de cada partido que, a su vez, era el encargado de enviar la información a los centros y comités respectivos.<sup>6</sup> Las campañas ocuparon un lugar central en el desarrollo de la competencia electoral, sobre todo a partir de la sanción de la ley nº 8871, conocida como “Ley Sáenz Peña”. Fue ese el momento en el cual los partidos colocaron sus mayores esfuerzos para captar la fracción más significativa de votos, con el objetivo de triunfar en la jornada electoral. De esta manera, la entrega de volantes entre los ciudadanos, la distribución de carteles y su pegatina, la elección de candidatos, las giras de propaganda, los *mitines*, los discursos, la crónica de las actividades, etc., fueron actividades fundamentales convertidas en **rituales**, y destinados a concentrar la atención de la población en torno a las candidaturas sostenidas por los partidos, en torno a un programa y a una plataforma partidaria.

Desde nuestra perspectiva, las campañas –necesariamente– modificaron en parte su carácter al establecerse la obligatoriedad del voto. Era necesario ganar el favor de los

---

<sup>5</sup> *La Época (LE)*, 19/1/1922, p. 5

<sup>6</sup> La normativa existente en relación a las elecciones establecía el funcionamiento de la capital federal como distrito único. El distrito se encontraba dividido en veinte circunscripciones, a su vez, fraccionadas en un número de circuitos en función del tamaño de cada circunscripción. Los partidos políticos mayoritarios en la ciudad (el Partido Socialista y la Unión Cívica Radical), además de contar con un órgano distrital, se encontraban organizados internamente por circunscripciones, siguiendo la lógica de la división electoral de la capital. Sobre la historia de los partidos y su organización, véanse dos clásicas lecturas: Richard Walter: *The Socialist Party of Argentina 1890-1930*. Texas, University of Texas, 1977; David Rock: *El radicalismo argentino, 1880-1930*, Buenos Aires, Amorrortu, 1970.

noveles votantes que se habían incorporado al nuevo padrón.<sup>7</sup> En ese sentido, las elecciones se transformaron en una competencia abierta entre partidos para acceder al favor del electorado. Para ello, ya no alcanzaba con las “máquinas electorales”, típicas del período anterior. A partir de entonces era necesario potenciar la capacidad de las mismas, su alcance y su trabajo. Al ampliarse compulsivamente el electorado, nuevas formas de organización de las “máquinas electorales” entraron en juego.

Como ejercicio de comparación, vale la pena rescatar la forma en que la prensa observaba el desarrollo de las campañas electorales antes de 1912. Los días 6 y 13 de marzo de 1910 se realizaron elecciones en todo el país. En la ciudad de Buenos Aires los principales contendientes fueron la Unión Nacional (oficialista) y la Unión Cívica (su opositor). El PS también presentó candidatos para la elección, aunque sólo para diputados, dado que se abstuvo en la jornada del 6 –en que se eligió al senador por el distrito–; los radicales, por su parte, mantuvieron la misma política abstencionista que en ocasiones anteriores.<sup>8</sup>

Sobre un acto organizado a comienzos de enero por la Unión Cívica, *El Diario* señalaba que

*“La manifestación de ayer ha sido sencillamente grandiosa. Mayor sin duda que la radical (...) este doble episodio, á una semana de distancia, demuestra que el pueblo de la capital está con la oposición en su inmensa mayoría. Sólo discrepa en la localización de sus afecciones, por lo que concierne á la ejecución del plan político que cívicos y radicales enuncian (...)*

*Entretanto, la divergencia sirve para probar la unanimidad del sentimiento opositor en las filas ciudadanas (...)*

*Sumados, pues, los dos grupos, tenemos que no menos de cien mil ciudadanos han concurrido á la protesta implícita en esos actos, iniciando así uno de los mas respetables movimientos de opinion que la capital haya presenciado”.*<sup>9</sup>

---

<sup>7</sup> Analizando comparativamente el número de electores encontramos los siguientes datos: el Registro Cívico de 1864 contenía un total de 3634 inscriptos; el de 1872, 4606; el de 1878, 11340; el de 1895, 21217; el de 1897, 35271; el de 1901, 23660. El Registro Cívico de 1904 indicaba que el número de inscriptos para la elección de diputados era de 28.134 votantes; en 1912 el número de inscriptos en el padrón había trepado a 126.303 y en 1928, 303.712 ciudadanos. Los datos sobre la evolución de inscriptos en el Registro Electoral fueron obtenidos de Darío Cantón y Jorge Jorrot: *Elecciones en la ciudad, 1864-2003*, Tomo 1 (1864-1910), Buenos Aires, Instituto Histórico de la Ciudad de Buenos Aires, 2005. Los datos sobre el total de inscriptos en 1912, en *Las Fuerzas Armadas restituyen el imperio de la soberanía popular. Las elecciones generales de 1946*, Tomo I, Buenos Aires, Imprenta de la Cámara de Diputados, 1946. Los datos de 1928, en *Memorias del Ministerio del Interior, 1927-1928*, Buenos Aires, 1928.

<sup>8</sup> La campaña electoral había comenzado marcada por la declaración del gobierno del estado de sitio luego del asesinato del Coronel Falcón, ocurrido a fines del año anterior.

<sup>9</sup> “Un grande acto cívico”, *El Diario (ED)*, 3/01/1910, p. 4.

Pero esta imagen entraba claramente en colisión con otra que, inmediatamente, la prensa también se encargó de transmitir: en última instancia, los actos desarrollados por los partidos opositores –si bien intentaban despertar a la opinión disconforme– carecían de sentido, en la medida en que desde las esferas del poder ya había comenzado a orquestarse el fraude. En todo caso, la campaña electoral servía (sobre todo para los opositores) en cumplir con el papel de centinela sobre el gobierno para evitar, *en la mayor medida posible*, un fraude escandaloso. Era, en este sentido, un deber moral, para rodear a la elección de la mayor cantidad de garantías.

De esto se desprendía la necesidad de controlar, al menos, dos aspectos que correspondían a la organización de la elección: el primero, que las mesas escrutadoras se hallaran bien constituidas (para evitar la venalidad y las presiones). El segundo era revisar la distribución de los nombramientos de los escrutadores por el correo, considerado una oficina estrictamente política. Cuando un nombramiento se devolvía por no encontrarse a su destinatario, era muy sencillo que se lo reemplazara por otro, controlado por la Dirección del Correo que (al ser un organismo oficial) dependía en última instancia del Ejecutivo. Así se ponía en marcha otro de los resortes del fraude electoral.

Por eso la Unión Cívica había presentado el día 5 de febrero, una nota dirigida a la Junta Electoral de la capital para que fuera ella la encargada de la distribución de los nombramientos de escrutadores, en tanto autoridad que presidía el comicio y el sorteo de los funcionarios. Así,

*“(...) si el P. E. estima fundada la solicitud que desde luego formulo en el sentido de que sea la H. Junta Electoral la autoridad encargada de presidir la distribución de los nombramientos de escrutadores, convendría establecer el procedimiento en el decreto respectivo, á fin de evitar abusos por parte de los empleador inferiores y dar garantías á la opinión de que esa operación será realizada con la pulcritud debida”.<sup>10</sup>*

Todos estos mecanismos mostraban –para la prensa– un aspecto central: que la elección se hallaba viciada desde el origen y que el gobierno se encontraba involucrado en la preparación del fraude; por ende, era prácticamente imposible que la opinión de la ciudadanía libre y honrada se expresara fielmente. Y dado que su intervención no se hallaba garantizada ni por la letra de la ley, ni por la propia práctica política, esta opinión no participaba bajo ningún aspecto de la elección, instancia considerada el *“acto de gobierno directo en el cual la soberanía del pueblo actúa sin*

---

<sup>10</sup> AGN, Archivo del Ministerio del Interior, Legajo nº 513, 5/2/1910.

*delegados*".<sup>11</sup> Así, la máquina electoral gubernamental oprimía la libre expresión de la opinión conciente.

Con la reforma electoral de 1912 el escenario de la capital comenzó rápidamente a modificarse. La ampliación compulsiva del electorado marcó, como ya hemos mencionado, un nuevo camino a las distintas agrupaciones políticas, signado por la existencia de una verdadera competencia, lo que supuso en el imaginario que –ahora sí– existirían ganadores realmente legítimos.

De ahí que el lugar que les cupo a las campañas terminara siendo definitivamente sobredimensionado. A nuestro entender, los partidos se lanzaron de lleno a la conquista del electorado, utilizando prácticas ya conocidas e incorporando otras novedosas. Y en este desarrollo, comenzaron a prestar una mayor atención al aspecto discursivo, en la medida en que el “convencer” al elector independiente se convirtió en un objetivo primordial.<sup>12</sup> Desde esta perspectiva, la propaganda aparecía como un elemento central de la política moderna, en mayor medida desde la aprobación de la nueva ley. Los socialistas, por ejemplo, la entendían como un derecho adquirido, y como el ámbito que exigía del propagandista un entrenamiento y una preparación necesarios para darse a conocer y para dar a conocer el ideario del partido. Así,

*“Cuando el país estaba por completo a disposición de la política criolla, la propaganda no significaba ningún peligro, por la sencilla razón de que no existía. Pero a medida que la concepción moderna de la política se va imponiendo a la prepotencia de los caudillos criollos, la función de propagandista se hace proporcionalmente difícil y sujeta a una técnica, que lo mismo exige ciertas reglas de salud física como mental. El propagandista moderno debe someterse a un entrenamiento metódico, si quiere salir sano y salvo de las giras de propaganda por el interior de la república (...) Pasaron, si no en absoluto, en proporción considerable, los hábitos de la acción subterránea o de comités que obraban a la distancia. Hoy los candidatos deben hablar en las esquinas y en las plazas, recorrer*

---

<sup>11</sup> “Los escrutadores”, *ED*, 17/02/1910, p. 4.

<sup>12</sup> Como ha señalado Raymond Huard en su análisis sobre las campañas electorales desde 1848 a 1914 en Francia, “*Los medios esenciales empleados por los candidatos siguen siendo la prensa, los carteles, los comités, las giras de candidatos y las reuniones. Sin embargo, la manera de utilizarlos evoluciona por una razón principal: es necesario llegar a un cuerpo electoral mucho más numeroso que en el pasado. Asistimos, pues, con respecto a la Monarquía de Julio, a un cambio de escala que sustituye a la política de notables: la política de masas (...) En conjunto, la campaña moviliza, antes que nada, a las masas (...)*”. Raymond Huard: “Las prácticas del sufragio universal en Francia entre 1848 y 1914. Avances pioneros, novedades provisionales, proyectos inacabados”, en Salvador Forner (coord.): *Democracia, elecciones y modernización en Europa, siglos XIX y XX*, Madrid, Ediciones Cátedra, 1997, p. 61.

*sus distritos o las provincias, no sólo para conocerlos sino para darse a conocer a aquellos cuyos votos solicitan. Ello impone un progreso*".<sup>13</sup>

El primer paso en la organización de las campañas consistía en la formación de la comisión de propaganda del partido. Esta era la que establecía cuáles eran los ejes principales de discusión, las actividades, los lugares y momentos en los que las mismas debían realizarse. A su vez, una gran cantidad de centros o comités barriales organizaba su propia comisión (muchas veces organizaban un comité electoral) que, obviamente, trabajaba coordinadamente con la comisión mencionada más arriba. Por ejemplo, en 1912 el comité electoral central del PS había designado a 20 ciudadanos para que informasen diariamente sobre el movimiento electoral de la sección correspondiente.<sup>14</sup> Por otro lado, el 11 de enero de 1924 *La Prensa* informaba sobre la reunión que, el día anterior, habían mantenido algunos miembros del comité de la capital, y en la que habían resuelto convocar a todos los oradores del partido todos los días al comité para *"intercambiar ideas respecto del plan de propaganda para la próxima campaña electoral"*.<sup>15</sup>

Una vez definida la organización de la campaña, comenzaba a desplegarse el conjunto de actividades en la circunscripción.<sup>16</sup> Las mismas consistían en el pegado de afiches y carteles en las calles del barrio, la distribución de folletos y volantes a los ciudadanos y la realización de picnics o festivales. Por ejemplo, en 1922 el comité

---

<sup>13</sup> "La propaganda moderna. Exige un entrenamiento metódico", *LV*, 23 de enero de 1922. El resaltado es nuestro.

<sup>14</sup> "Movimiento Político", *La Prensa (LP)*, 10/03/1912, p. 13. Otro ejemplo corresponde a la elección de 1922, cuando el comité radical de la circunscripción 17ª decidió iniciar las tareas pre-electorales con la designación de una junta central de propaganda, "la que correrá con todos los trabajos preliminares a la elección y de la que deberán depender todas las demás subcomisiones de circuito que se constituyan", "Unión Cívica Radical", *LE*, 1/2/1922, p. 4.

<sup>15</sup> "Movimiento Político", *LP*, 11/1/1924, p. 12. En esa ocasión también se resolvió elegir como presidente y secretario de la comisión electoral al Dr. Horacio González del Solar y al Sr. Félix Bergamasco, respectivamente.

<sup>16</sup> A todas las actividades que se mencionarán a continuación, debe incorporarse la recolección de fondos que, en el caso del PS se realizaba, principalmente, a través de la Gran Suscripción Electoral. Por otra parte, parecería que para algunas agrupaciones pequeñas o sin un peso demasiado importante en el distrito, la cuestión del financiamiento se convertía en un elemento central a la hora de definir su participación o no en la elección. Así, el Partido Liberal Georgista señalaba en enero de 1926 que *"(...) debido al elevado costo de la propaganda electoral en una ciudad tan extensa como Buenos Aires, y por no alcanzar para sufragarlo convenientemente los exiguos recursos disponibles, el partido no presentará candidatos ni actuará directamente en las próximas elecciones nacionales, prefiriendo atenerse exclusivamente a la propaganda doctrinaria..."*, "Movimiento Político", *LP*, 28/1/1926, p. 15. Por su parte, la UCR declaraba en 1930 que el costo total de la propaganda para las elecciones del 2 de marzo había ascendido a \$56.500 m/n, *"comprendido el costo de la confección de affiches, carteles, boletas para el comicio, servicio cinematográfico, camiones, grandes cartelones colocados en diversos lugares de la Capital, etc., y de todo el material empleado para obtener una perfecta propaganda"*, pero sin aclarar de dónde se habían obtenidos los fondos necesarios para emprenderla. "Informe de la Comisión de Propaganda", en *Memoria de la Campaña electoral de Marzo de 1930*, UCR, Bs. As., 1930, p. 26.



radical de la circunscripción 11<sup>a</sup> organizó un festival para recaudar fondos en el Standard Theatre:

*“Programa: Primera parte.- Himno nacional argentino, cantado por el Coro del Orfeón Gallego; conferencia a cargo de los siguientes oradores: Presidente del comité, doctor José Antonio Amuchástegui, doctor Rodolfo Medina y señor Segismundo Masel; sainete cómico representado por el cuadro artístico que dirige el 1er. actor Paco Álvarez (...).”*<sup>17</sup>

La realización de conferencias en los puntos neurálgicos de la sección electoral, generalmente una plaza, una esquina concurrida o en la misma puerta del local partidario era el acto más importante en la campaña electoral dentro de la circunscripción. Habitualmente, los temas de las conferencias se englobaban bajo títulos generales como “Actualidad política” o “La política del momento”.

Las conferencias eran anunciadas en las páginas de los diarios con anterioridad, al menos una semana previa a su realización. En cada uno de los casos se designaban con antelación los oradores que, la mayor parte de las veces, eran algunos de los candidatos y aquellos individuos reconocidos en el centro o comité. No era desacostumbrado que los candidatos, en aquellas ocasiones en las que se realizaban varias conferencias en una misma noche –en la misma o en diferentes secciones electorales–, recorrieran los distintos sitios para hablar en cada una de ellas.

A lo largo de la década de 1920 se fueron incorporando elementos novedosos como acompañantes de las conferencias. Uno de ellos fue la proyección de películas que, posteriormente, se transformaban en el punto de partida para la alocución de los disertantes. El PS utilizó dos en la campaña de 1922, llamadas “Los contrastes sociales” y “Quien miente es capaz de robar”.<sup>18</sup> En 1928, durante la campaña electoral previa a la elección de abril, el comité de la capital del radicalismo antipersonalista resolvió que *“desde el lunes próximo, circulará por todos los barrios un camión de*

---

<sup>17</sup> “Unión Cívica Radical”, *LE*, 1/2/1922, p. 4.

<sup>18</sup> El 10 de marzo publicaba *La Vanguardia (LV)* que la Secretaría General del partido había decidido que *“A fin de regularizar la propaganda oral, se ha dispuesto que a las conferencias al aire libre en que se exhiban cintas cinematográficas y vaya, por lo tanto, el camión con el biógrafo, concurra un solo orador, que deberá hacer uso de la palabra después de exhibida la cinta”*. En el anuncio sobre las conferencias a realizarse el 16 de marzo, se señalaba que *“En las conferencias marcadas (\*) se exhibirá la cinta cinematográfica ‘Los contrastes sociales’. En las conferencias marcadas (\*\*) se exhibirá la cinta cinematográfica ‘Quien miente es capaz de robar’ “*, *LV*, 15/3/1922. El uso de cintas cinematográficas como medio de propaganda también fue realizado por otros partidos como el radicalismo personalista en la campaña de diputados nacionales de 1926. *Crítica*, 25/2/1926 y *LP*, 4/3/1926, p. 16. En este caso, el diario señalaba *“Exhibición de una cinta cinematográfica. Poco después de las 21, la comisión organizadora de la asamblea exhibió una cinta cinematográfica que ya ha sido proyectada en diversas oportunidades en distintos barrios de la capital con fines de propaganda electoral, la que muestra varios aspectos de la administración pasada”*.

*propaganda, desde el cual se proyectarán películas, con motivos sobre el actual momento político*”.<sup>19</sup> En esa misma elección, los socialistas sumaron como elemento de propaganda las transmisiones especiales por radio.<sup>20</sup>

En 1930, el informe de la Comisión de Propaganda (presidida por el Dr. Gerónimo Grisolfía) del Comité de la Capital del radicalismo personalista señalaba, en relación a la campaña electoral que había estado desarrollando el partido, que

*“(...) la Comisión, dentro de los recursos puestos a su disposición por la mesa Directiva, ha procurado hacer una labor efectiva (...) usando todos los medios que la experiencia aconsejaba e **incorporando con carácter permanente elementos modernos que hoy son el eje en torno al cual gira toda propaganda eficaz.***

*Las conferencias radiotelefónicas y la exhibición de películas cinematográficas ilustrativas, complemento este último de las conferencias callejeras a cargo del cuerpo de oradores, nos permiten aventurar que en el futuro no será posible prescindir de esos medios que se adaptan perfectamente a las necesidades de toda campaña política.*

*Ha merecido también especial cuidado todo lo que se relaciona con la propaganda mural por medio de carteles, y en esta oportunidad se ensayó con todo éxito el affiche en colores (litografiado), complemento innegable de aquellos, pues él permite la presentación gráfica de las ideas temáticas que son la base de toda campaña electoral, desarrollada por un partido responsable y poderoso”.*<sup>21</sup>

Obviamente la prensa se encargaba de relatar lo sucedido en los actos públicos. Desde ya que, en los diarios partidarios, este relato constituía un punto central, por medio del cual se daba cuenta de la magnitud de lo acontecido. Además, las narraciones iban acompañadas, la mayor parte de las veces, con síntesis de los discursos ofrecidos por los oradores. Era común que se resaltase el “*entusiasmo reinante*”<sup>22</sup>, la “*numerosa concurrencia*”, el “*ambiente festivo*”. Pero también se describía –fundamentalmente– sobre la forma en que se habían comportado los asistentes.

Sobre este punto, es necesario rescatar la insistencia de los diarios en remarcar la cuestión del comportamiento. Existían un gran número de relatos que hacían mención a los disturbios o desórdenes acontecidos en las conferencias, ya fuere por un grupo de personas que se infiltraban en los actos de sus opositores o por la acción

---

<sup>19</sup> *LP*, 10/2/1928, p. 14.

<sup>20</sup> “Hoy hablará el candidato a senador, doctor Repetto, en estaciones LOO y LOR, disertando sobre “Actualidad Política”, *LV*, 7/3/1928, p. 2.

<sup>21</sup> “Informe de la Comisión de Propaganda”, en *Memoria de la Campaña electoral de Marzo de 1930*, UCR, Bs. As., 1930, p. 6. El resaltado es nuestro.

<sup>22</sup> “Movimiento Político”, *LP*, 15/1/1926, p. 15.

específica de “elementos” que pasaban por el lugar en el cual se desarrollaba la actividad. *La Prensa*, en relación a la conferencia de Manuel Carlés como miembro de la Unión Nacional señalaba –en marzo de 1912– que *“Un grupo de ciudadanos concurre á estas asambleas a provocar desórdenes, para impedir al orador que exponga su pensamiento con libertad”*.<sup>23</sup>

Los relatos sobre los disturbios y desórdenes acompañaron la crónica oficial de las elecciones (en mayor o menor medida) durante todo el período 1910-1930.<sup>24</sup> Quizás uno de los puntos más álgidos en este recorrido sea la campaña electoral de 1928:

*“La propaganda partidaria acentuada con la proximidad de los comicios de abril es motivo para que se revele la insuficiente cultura democrática de ciertos elementos calificados de la población. En las últimas reuniones y asambleas han sido abundantes los incidentes, violencias de palabra y de hecho consumadas por elementos que no han logrado aún comprender el respeto que se debe a las opiniones ajenas... El triste espectáculo que ofrecen esos desmanes contribuye inevitablemente al desprestigio de la acción política..”*<sup>25</sup>

El resultado de los conflictos en las calles fue la decisión tomada (ante todas las acusaciones) por el Comité de la Capital del radicalismo personalista: dar por finalizada la campaña, argumentando que

*“La resolución que ha tomado la dirección del partido, y por la cual se suspenden todos los actos de propaganda en la Capital Federal, (...) Ante la situación de hecho creada por la ola de violencia y criminalidad desencadenada sobre la capital de la República, la UCR, con la firmeza propia de quien acata un imperativo de su conciencia, renuncia a todos los beneficios políticos que pueden reportarle la prédica pública (...) y clausura su campaña de propaganda tanto como protesta contra los agravios inferidos a la cultura metropolitana cuanto para evitar la repetición de nuevos atentados que manchen otra*

---

<sup>23</sup> “Movimiento Político”, *LP*, 2/3/1912, p. 12.

<sup>24</sup> Introducimos en este caso un nuevo ejemplo. Durante los últimos días de la campaña para la elección de diputados en 1926, *La Prensa* se lamentaba de la siguiente forma: *“El apasionamiento político manifestado en estos últimos días, con motivo de las elecciones para diputados nacionales, exacerbado principalmente entre las dos tendencias en que se halla dividido el radicalismo, dio origen anoche a un serio incidente, a consecuencia del cual se produjeron varios tiroteos frente a los locales de los comités radicales de la circunscripción 2ª, y en los que hubo que lamentar que tres personas resultaran heridas de bala (...)”*

*El incidente de ayer es el resultado de esa propaganda violenta que hacen los partidos en lucha y que los dirigentes de los mismos, en lugar de fomentarla, como ocurre actualmente, debieron evitar, o por lo menos moderar, ya que sus consecuencias se traducen generalmente en hechos delictuosos (...)”*, “Por diferencias políticas se produjeron ayer tres tiroteos en la parroquia de San Cristóbal”, *LP*, 8/3/1926, p. 13.

<sup>25</sup> *La Nación (LN)*, 2/3/1928.

*vez con sangre inocente el cuadro de las actividades ciudadanas en función de la democracia*".<sup>26</sup>

Desde nuestra perspectiva, podríamos considerar que –en cierto sentido– los discursos en torno a la violencia que se desarrollaba en las actividades emprendidas por los partidos se convirtieron en uno de los ejes articuladores de la etapa estudiada. Pero en realidad, un conjunto de interrogantes se presentan a la hora de analizar dicha cuestión durante el desarrollo de la actividad precomicial. En primer lugar, cabe preguntarse hasta qué punto el tipo de violencia desplegada conservaba las mismas características que la que se presentaba en las elecciones del último tercio del siglo XIX; en segundo lugar, en qué medida se convirtió en un *leit motiv* de la prensa como forma de confirmar un presupuesto: la ausencia de cultura democrática en la sociedad porteña; por último, hasta qué punto la violencia implicaba denunciar las prácticas de los partidos en general.<sup>27</sup>

Otro conjunto de actividades centrales en este desarrollo lo constituían las manifestaciones y los cierres de campaña. Los partidos solían planificar, en las caso de las manifestaciones, el recorrido que realizarían las diversas columnas, el punto de reunión, la lista de oradores, etc. Y los diarios –nuevamente– eran los encargados de realizar la crónica de lo acontecido. De esta manera *La Prensa* relataba el cierre de campaña del PS en 1912:

*"En primer término desfiló el comité ejecutivo nacional, acompañado de la delegación socialista uruguaya y de los candidatos del partido.*

*Le seguían el comité electoral central, comisiones electorales de agitación y varias bandas de música.*

*Desfilaron en seguida, en perfecto orden y en filas de 10 personas, las secciones socialistas de las circunscripciones 1ª, 2ª, 3ª y 4ª, después de las cuales seguían los clubes 'Aurora', 'D.F. Sarmiento', '18 de marzo' y otros grupos auxiliares.*

*Los centros socialistas de las circunscripciones 5ª, 6ª, 7ª, 8ª, 9, 10ª y 11ª, desfilaron en el orden en que las citamos. (...)*

*El desfile se hizo en el mayor orden. (...)*

*La actitud de la policía fue correcta*".<sup>28</sup>

Nuevamente aparece mencionada la cuestión del orden, como un elemento a rescatar en el desarrollo de dicho acto. Pero el relato se construye de tal forma que, para el

---

<sup>26</sup> *LE*, 19/3/1928, p. 1.

<sup>27</sup> Algunos de los aspectos correspondientes a estos elementos serán abordados –al menos de manera inicial– en el próximo apartado.

<sup>28</sup> "Movimiento Político", *LP*, 1/4/1912, p. 11.

lector, la actuación socialista pareciera haber estado perfectamente organizada, y en la que nada se habría encontrado fuera de lugar. Además, es significativo rescatar la importancia real y simbólica que daba, para propios y para ajenos, ocupar ciertos espacios en una manifestación. Recorrer las calles centrales de la ciudad organizados en columnas era, claramente, una demostración de fuerza frente a quienes entraban en directa competencia con el partido. De ahí la importancia **ritual** que, en el marco de la campaña, tenían los actos y, en ellos, el asegurarse una concurrencia masiva, tanto de afiliados como de electores independientes.

Esta imagen era también la que se transmitía con los actos de cierre. Durante la campaña electoral de 1922, este se convocó para el día 30 de marzo. Ocho columnas (cada una de ellas compuestas por dos o tres sub-columnas) debía marchar, luego de la realización de un pequeño acto en el lugar de reunión prefijado –generalmente una esquina– para cada pequeña columna. Algunas veces el acto consistía en el discurso de alguno de los candidatos; otras veces, en un espectáculo musical. Finalmente, las columnas se concentraban y luego, *“Reunidas las columnas partirán guardando el orden establecido en el itinerario. Las ocho columnas desfilarán por Rivadavia, Sáenz Peña, Avenida de Mayo, Bolívar a Diagonal Sur, paso final de la manifestación”*.<sup>29</sup> En el caso de la campaña electoral de 1928, el acto de cierre consistió en la proclamación de los candidatos en el Teatro Coliseo, para luego marchar por las principales calles céntricas hasta la Casa del Pueblo.<sup>30</sup> Por su parte, los actos de cierre de los radicales también consistían en una marcha que, generalmente, finalizaba su recorrido en la calle Brasil, en donde tenía su domicilio Hipólito Yrigoyen.<sup>31</sup>

Ahora bien: a lo largo de las sucesivas campañas electorales los partidos construyeron imágenes de sí mismos, de sus competidores y de la sociedad a la que pretendían representar. Más allá de los contenidos específicos de cada una de ellas, nos interesa (llegados a esta instancia) rescatar la forma en que la prensa del período –esencialmente aquella que se planteaba como “tribuna de opinión”– observó el desarrollo de dichas actividades, de dichos discursos para entender de qué manera ellos mismos –en tanto, a su vez, generadores de opinión– forjaron su propia imagen acerca del funcionamiento del sistema de partidos. Creemos, en ese sentido, que esta

---

<sup>29</sup> LV, 30/3/1922.

<sup>30</sup> LV, 23/3/1928.

<sup>31</sup> En el caso de los radicales, el acto de proclamación de candidatos también solía finalizar con una marcha “espontánea” hacia el domicilio del viejo caudillo radical. Así, *La Prensa* señalaba el 4 de marzo de 1926 que *“Proclamaron anoche sus candidatos los radicales llamados personalistas. Hubo una gran aglomeración. El anuncio de la llegada de Yrigoyen hacía que la gente se apiñara más. Se proyectó una película con las gestiones del ex presidente quién llegó en auto y al retirarse, los manifestantes hicieron lo propio, movilizándose hasta su domicilio”*.

es una línea de investigación que permitiría entender algunos aspectos del funcionamiento de la cultura política porteña en la etapa que se inicia con la sanción de la ley electoral y que culmina con el golpe de estado de 1930.

### **III. La prensa “(...) dice que la opinión ha despertado y que se dispone á presentarse en los comicios”**

¿Cómo se formaba opinión en un distrito tan grande como Buenos Aires? ¿Cuáles eran los espacios en los que se discutía y se palpitaba el desarrollo de la campaña? Debemos rescatar, en primer lugar, la importancia que tuvieron los espacios barriales de sociabilidad en la difusión de discursos y de prácticas, en la creación de valores y como formadores de opinión. Al respecto, las sociedades de fomento, los clubes barriales, los centros vecinales, etc., ocuparon un lugar privilegiado en ese proceso.<sup>32</sup> Espacios no directamente vinculados a estructuras partidarias, pero que en la medida en que se encontraban insertos en los mismos espacios que los comités o los centros, mantenían contactos fluidos con ellos.

Pero también es necesario rescatar la importancia que, en la circulación de discursos, tuvo la llamada “prensa nacional”. Los diarios tuvieron un peso significativo en la historia de la lucha política en Argentina. Más allá de la importancia de los periódicos estrictamente partidarios, según Hilda Sabato la prensa fue una pieza clave en el sistema político surgido luego de la batalla de Caseros (1852), al considerársela la expresión y el origen de la opinión pública.<sup>33</sup> En muchos casos las distintas facciones políticas fundaron sus propios órganos de prensa a partir de los cuales difundían sus ideas. Algunas de las publicaciones surgidas tuvieron un carácter transitorio; otras, permanente.<sup>34</sup>

Entre las dos más importantes nacidas en la segunda mitad del siglo XIX encontramos *La Prensa* (1869) y *La Nación* (1870). Ligadas inicialmente a facciones políticas, rápidamente comenzaron a operar en un terrero más amplio, ligado a opinión “independiente”, con la intención de ayudar en su formación. Era en estos medios en

---

<sup>32</sup> Sobre el desarrollo de nuevos espacios de sociabilidad en la ciudad de Buenos Aires, véase los trabajos comprendidos en Leandro Gutiérrez y Luis Alberto Romero: *Sectores populares, cultura y política. Buenos Aires en la entreguerra*, Buenos Aires, Sudamericana, 1995.

<sup>33</sup> Hilda Sabato: *La política en...*, op. cit.

<sup>34</sup> Paula Alonso (op. cit.) señala que los trabajos de investigación de los últimos años han resaltado el valor de la prensa durante la etapa del ochenta al Centenario en tres sentidos: en primer lugar, como canales de mediación entre la sociedad civil y la política; en segundo lugar, trabajos que centran su atención en el estudio de los periódicos en los períodos electorales; en tercer lugar, un conjunto de estudios que se dedican al análisis de la prensa subrayando su función como órganos de facciones políticas en períodos no electorales.

los cuales el discurso político se desplegaba con mayor intensidad. En la etapa abierta a partir de 1912 podemos observar que, tanto durante los períodos en los cuales no había elecciones como en los de plena actividad pre electoral, los diarios destinaban una parte importante de sus páginas a registrar todas las acciones que realizaban los partidos<sup>35</sup>: si hacían convocatorias a manifestaciones, si abrían comités o centros –y en qué circunscripciones– cómo se dirimían las candidaturas, cuáles eran los conflictos internos, etc.

Tomando en consideración el inicio de nuestro período de análisis (la elección de marzo de 1910), el problema que relatava la prensa era la dificultad que se presentaba para que la opinión independiente pudiera pronunciarse de manera libre, en la medida en que el comicio se encontraba viciado en su origen y que el triunfo correspondía siempre al candidato oficial:

*“El gobierno estaba decidido á vencer, y decimos el gobierno, porque la oficialización del partido triunfante es tal, que su primer cuidado, al oficializarse los comicios, fué poner en conocimiento del señor Figueroa los resultados previstos (...)*

*Por otra parte, no cabe en la más embrollada lógica, la legitimidad de la victoria gubernista.*

*Ante el partido popular, fuerte y compacto, [Unión Cívica] sin una desercion en sus filas ni un solo interés bastardo, levantábase la grey oficial [Unión Nacional], roida por disensiones notorias, que habíanle enagenado elementos de valía cuya inclinación hacia el candidato cívico no trataba de ocultarse. De los dos candidatos, el popular concretaba en torno suyo todas las simpatías, representaba la acción y el talento probados en una campaña sin tregua (...)*

*La conclusión es perentoria. No se puede luchar con votos contra el gobierno elector. En la misma capital, hasta ayer respetada (...) el comicio libre no existe (...)*

*Es menester aislar esa infección en su pudridero. Impónese desde luego el paro general de los comicios, si se permite la expresión. Hay que retirar candidaturas, quitar á los comités toda actividad eleccionaria, relevar del voto á los adherentes, hacer el silencio de hogar enlutado que corresponde á la república en esta hora definitiva”.*<sup>36</sup>

Por este motivo, podemos señalar que si el resultado se encontraba digitado ya antes de que las elecciones se efectuaran, los partidos –desde la prensa, en tanto vehículos

---

<sup>35</sup> Tanto *La Prensa* como *La Nación* dedicaban diariamente una sección a la actividad política del momento. En los períodos de campaña electoral, dicha sección podía llegar a ocupar varias páginas. La información política se distribuía en función de los distritos electorales, concitando mayor atención, en primer lugar, los distritos electorales más grandes (por ejemplo, Capital Federal); en segundo lugar, aquellos distritos en los que se estaban realizando elecciones, sobre todo cuando las mismas (por ejemplo, las de gobernador) se realizaban de manera escalonada.

<sup>36</sup> “Elecciones del Centenario”, *ED*, 7/3/1910, p. 4.

para la expresión de la opinión— carecían de toda razón de ser.<sup>37</sup> En realidad, no eran vistos siquiera como partidos capaces de representar intereses más amplios que los de sus propios miembros. En todo caso, la “máquina electoral” oprimía la libre expresión de la opinión conciente.

En la sesión preparatoria de la Cámara de Diputados el informante de la Comisión Especial de Poderes, diputado Olmedo, lamentaba la persistencia de prácticas perniciosas ligadas a malos hábitos políticos. Pero a su entender, estos no modificaban el espíritu de la elección, en la medida en que la elección revestía todo lo necesario para ser considerada legal. Igualmente, Olmedo hizo en su alocución una serie de consideraciones significativas para analizar el por qué de la ausencia de la verdadera opinión en el elección. Y esto se debía a la inexistencia de partidos políticos orgánicos:

*“(…) es de lamentar, realmente, que no existan entre nosotros las organizaciones partidarias que mantienen viva la opinión pública, que buscan cómo interesar al elector por las identidades de un programa en que se condensan las aspiraciones nacionales de una época (...)*

*Se puede decir que en la República Argentina no solo no hay partidos, sino que no hay programas de partidos, que faltan condensaciones de opinión, sobre las distintas materias de legislación y de gobierno que pueden constituir las plataformas de las grandes agrupaciones humanas”.*<sup>38</sup>

Sería esto lo que, indirectamente, intentarían solucionar el presidente Roque Sáenz Peña y su Ministro del Interior Indalecio Gómez, con el impulso a la nueva ley electoral, sancionada finalmente a comienzos de 1912. Para evitar las presiones y la

---

<sup>37</sup> Todavía en 1912 antes de la aprobación de la Ley Sáenz Peña, *El Diario* se expresaba en los siguientes términos sobre el posible desarrollo de las elecciones: “No serán muy difíciles las tareas electorales, pero entendemos que se dará á la campaña el solemne aspecto de otras oportunidades: se comprarán libretas, rodarán innumerables automóviles, habrá carteles en profusion, caudillos en danza y millares, millares de votantes.

*Para ello empezarán, desde luego, las cotizaciones.*

*¡Cruel momento tan temido!*

*¡Cuántos sacrificios, cuántos desgarramientos, cuántas ilusiones!*

*Ya se inicia el ‘ojeo’ de los ‘candidatos’. A éste se aplican 10.000; á aquél cinco, al otro...¿dará algo el ‘otro’? (...)*

*Dicen las crónicas que no habrá adversarios para tanta grandeza.*

*La Unión Cívica sueña...*

*El Partido Radical vela sus ‘principios’.*

*El Partido Socialista está indeciso.*

*Nadie baja á la arena. El señor Ganghi encuentra, con razon, que los ‘nemicos’ son una ‘punta de farabuti’”, ED, 2/1/1912, p. 1.*

<sup>38</sup> Informe de la Comisión especial de Poderes a cargo del diputado Olmedo, *CDDS*, 2/05/1910, p. 7.



venalidad se precisaba –señalaba la prensa– la implementación de un sistema electoral que garantizase el libre ejercicio del derecho ciudadano, la libre expresión de la opinión. En segundo lugar, sólo a través de la ley podría lograrse la constitución de partidos políticos que se transformaran en los canales a través de los cuales la voz de la sociedad podría expresarse. Porque según la prensa, ese era otro de los males resultantes de la inexistencia de una ley electoral:

*“Si después de los partidos históricos hemos tenido insignes conductores de muchedumbres, que nada preguntaban á aquellos si los llevaban al bien ó al mal, ahora ni partidos ni conductores nos quedan, pues sólo nos reducimos á rótulos de agrupaciones y apellidos de prestigio parroquial. La tramoya ha substituído á la lucha, y la pasión que solía concluir hasta en tragedia bárbara no es hoy sino el avenimiento posible, la componenda fácil, la alianza con el presunto enemigo (...) Jefes y partidos forman un tímido remedo de lo que deben ser unos y otros (...).”<sup>39</sup>*

Entonces –como mencionamos anteriormente– la sanción de la ley, en la voz de los contemporáneos, permitiría dos cosas: en primer lugar, la expresión de la opinión de la sociedad; en segundo lugar –e íntimamente relacionado con el anterior– la máquina electoral típica de elecciones previas tendería a desaparecer, en la medida en que surgirían partidos orgánicos, programáticos, que expresarían verdaderos intereses sociales.

Luego de la sanción de la nueva ley, en febrero de 1912, la prensa comenzó a observar más detenidamente la forma en que los partidos desarrollaban su acción pre-electoral. Así, *La Nación* señalaba que

*“Ante una lucha electoral que abre comicios libres al voto espontáneo de sus ciudadanos, es indispensable armonizar tendencias y vincular esfuerzos en orientaciones definidas, para que la anarquía de las opiniones dispersas no malogre el resultado de la jornada. Por eso cada partido somete al juicio público, sintetizada en nombres propios, la bandera que lleva á la liza. Entre estas solicitudes contradictorias debe decidirse libremente la opinión, dando el triunfo á aquella que mejor consulte las aspiraciones de la mayoría.*

*Es esa la tarea que toca á los estados mayores. Una evolución, que las garantías de mejoramiento institucional ofrecidas por el presidente de la república opera en nuestras prácticas electorales, restablece en su verdadero quicio el papel de los partidos y de la opinión independiente ante el comicio”.*<sup>40</sup>

---

<sup>39</sup> “De la cruz á la fecha”, *La Gaceta(LG)*, 16/01/1912, p. 5.

<sup>40</sup> “Los partidos y la opinión”, *LN*, 11/3/1912, p. 7.

Esta visión sobre los partidos se complementaba con otra, que hacía hincapié en el papel que debía cumplir la opinión independiente: ayudar con su acción, en función de los candidatos que votara, a la derrota de las formas tradicionales de la política (la máquina). Sería esto lo que, en definitiva, permitiría la construcción de verdaderos partidos orgánicos.<sup>41</sup>

Pero al mismo tiempo, estas visiones comenzaron a colisionar con un fenómeno que, según la prensa, era consecuencia indeseada de la sanción de la reforma: el surgimiento de candidaturas espontáneas, por fuera de las estructuras partidarias, sostenidas por pequeños grupos organizados para la ocasión. Tal fue la magnitud del fenómeno que *La Nación* señalaba en una editorial la relación del mismo con las garantías que brindaba la nueva ley, en la medida en que nadie dudaba que estaría “*excluído el fraude oficial*” y que el gobierno reprimiría “*cualquier tentativa encaminada a cometerlo*”.<sup>42</sup> También *La Prensa* se expresó al respecto, analizando el suceso desde dos perspectivas: en qué medida el surgimiento de candidaturas independientes no era, en primer lugar, la contracara de la ausencia de partidos orgánicos; en segundo lugar, hasta qué punto demostraba o no la pervivencia de prácticas electorales ligadas a un pasado que se quería dar por finalizado:

*“Hemos aplaudido que todo el mundo aspire y que todo el mundo se mueva: esta es la característica de todo resurgimiento político. (...)”*

*Se ha observado que abundan los candidatos que exponen su legítima ambición cívica; pero que pocos lo hacen cumpliendo el deber elemental y de cortesía hacia el pueblo, de exponer su programa al país.*

*La observación es fundada é importante. Hay dos clases de candidatos. Los hombres consagrados por una larga actuación cívica y los que animados por los nobles anhelos de la juventud descienden á la arena, la visera calada, á luchar por su porvenir y por la patria.*

---

<sup>41</sup> De la siguiente manera se expresaba *La Prensa* sobre el asunto: “*Hay aquí 120.000 sufragantes. De ellos 20.000 pueden seguir á los viejos estados (...)*

*Quedarían cien mil electores concientes, libres dueños de su conciencia y de su libreta. La mayor parte de ellos son lectores y amigos de este diario, y á ellos nos dirigimos preguntándoles: ¿qué piensan hacer ustedes en esta ocasión patriótica?*

*¿Votarán en blanco? ¿Votarán candidatos consulares, verdaderos trabajadores por el país, con prescindencia de las divisas desteñidas del pasado?*

*De la respuesta de estos cien mil votantes, independientes puede resultar un rasgo patriótico, un hecho sensacional, una sorpresa abrumadora: el triunfo de un grupo de hombres eminentes, llevados al comicio y de allí al Congreso, en silencio, sin estados mayores, sin comités y sin gastos, por las voluntades espontáneas y concurrentes de los ciudadanos.*

*Este acto sería trascendental en la historia argentina: impondría, al fin, la disolución de los viejos estados mayores y el principio de la organización de los partidos del porvenir”, “Sorprende popular. La fiebre intermitente de candidaturas”, LP, 10/3/1912, p. 7.*

<sup>42</sup> “Candidaturas”, LN, 24/03/1912, p.10.

*Los primeros no necesitan exponer su programa, que resulta de su propia vida. No se encuentran en la misma situación los hombres nuevos. Ellos deben presentarse al país, como candidatos, no por sus nombres, sino por sus ideales y por sus ideas. Por consiguiente, es justa la exigencia de sus conciudadanos, que les reclaman programas. El error cometido por los que no han procedido de esa manera, es simplemente irreflexivo. Es, además, el fruto de una larga corruptela política. La falta de partidos orgánicos y el prevaecimiento de los intereses personales en la política determinaron, hace ya varios lustros, un hondo extravío del criterio público (...) Hoy las circunstancias han variado de una manera fundamental en la capital de la República. Cada candidato novel, de cuya vida cívica no pueda deducir el pueblo su futura actuación política, debe exponerla en términos precisos. (...) Deben [los partidos políticos] ser organizaciones responsables, definidas y permanentes y no, como ha sucedido en los últimos años, agrupaciones volantes, de circunstancias, pegados con las obleas del interés, para desarticularse y dividirse al día siguiente de la elección. El país necesita esta definición de los partidos orgánicos para regularizar su vida pública. Este es también el único medio de abolir los procedimientos equivocados del pasado, á los cuales influyen todavía en la imaginación política y son la causa de estas candidaturas inaugurales de una vida pública, con omisión de programas, que revelan falta de concepto claro de la hora actual".<sup>43</sup>*

Quedaba claro, entonces, que el mayor reclamo que existía desde los diarios era la ausencia –como consecuencia de un sistema político que no había funcionado de manera saludable durante mucho tiempo– de partidos que fueran capaces de expresar y defender la opinión de las mayorías sociales a través de un conjunto coherente de ideas. En todo caso, se esperaba que la propia experiencia política promovería el nacimiento de los mismos.

Pero por otra parte –y el resultado de la elección de 1912 lo confirmaría– los diarios se verían obligados a justificar por qué la opinión se había volcado en cada elección a ciertos partidos y no a otros. Lo significativo fue que, a partir de entonces, los resultados deberían explicarse, tanto los triunfos como las derrotas; en realidad, que la explicación ya no podía sostenerse únicamente con la mención al fraude y a la presión oficial. Los vaivenes de la opinión de la sociedad tenían que encontrar alguna razón de

---

<sup>43</sup> "Los partidos futuros. Tendencias y reacciones de actualidad", *LP*, 28/3/1928, p. 9.

ser, sobre todo cuando se esperaba el triunfo de un candidato que, finalmente, no había llegado.<sup>44</sup>

Así, la explicación que del triunfo radical brindó Federico Pinedo (padre) en la sesión preparatoria de la Cámara de Diputados constituyó una novedad; pero, al mismo tiempo, mostró algo que comenzaría a ser difícil de entender: por qué la opinión de un distrito moderno y desarrollado como la ciudad de Buenos Aires se terminaba volcando (y cada vez más a lo largo de las dos décadas) hacia la UCR:

*“Así (...) se han elegido en la Capital los ciudadanos a que se refiere el despacho de la comisión que se ha leído. La mayoría de ellos corresponde al partido Radical; y queda la duda de si se debe esto exclusivamente a las ideas de ese partido, o al sentimiento radical que en todos los partidos y en los independientes protestaba contra la imposición, como medio de designar candidatos, y contra el fraude y la venalidad, como medio de elegirlos.”*<sup>45</sup>

Este fue un punto central en las argumentaciones que, en elecciones posteriores, esgrimieron los periódicos, sobre todo desde el momento en que el radicalismo llegó al gobierno. ¿Cómo podía entenderse que la opinión independiente apoyara a un partido que parecía tener tantos vicios como los que habían tenido sus predecesores? En todo caso, existía una sola manera de comprenderlo: la inexistencia de partidos políticos orgánicos. Esto era, en definitiva, el resultado del escaso desarrollo de la cultura política porteña.

Durante la década de 1920, las críticas se fueron acentuando, en la medida en que los conflictos en el seno del partido de gobierno se hicieron cada vez más manifiestos. Cuando los diferentes partidos comenzaron la campaña electoral de 1926, *La Prensa* observó con preocupación la posibilidad de que los conflictos intrapartidarios mostraran signos de la existencia de una crisis más amplia de nuestro sistema democrático:

*“Con la reanudación de actividades cívicas en casi todo el país vuelve a cobrar intensidad el proceso cismático que vienen sufriendo los partidos militantes de la política nacional. El hecho será característico de ese momento de la vida pública argentina y acaso resulte el comienzo de una seria crisis en nuestra democracia.”*

---

<sup>44</sup> En algún sentido, esta fue la situación de la elección de 1912. Prácticamente, aún sabiendo que sería reñida, las fuentes parecían descontar el triunfo de los cívicos que, finalmente, no se logró.

<sup>45</sup> Informe de la Comisión especial de Poderes a cargo del diputado Federico Pinedo (padre), CDDS, 31/05/1912, p. 20.

*Ninguna de las fuerzas populares que ocupan la escena electoral de la Nación manifiesta la cohesión, la solidaridad y la disciplina propias de los organismos bien constituidos. Por el contrario, en todas hacen presa fácil las discordias, los intereses contrapuestos y hasta las doctrinas discordantes*".<sup>46</sup>

En el año 1928, un fragmento de la nota editorial de *La Prensa* sintetizó algunos de estos argumentos

*Lo que deben hacer los partidos y los candidatos*

*"No se ve todavía en el campo de los partidos que se aprestan a disputar la renovación gubernativa, el propósito decidido de deponer rivalidades localistas y, más que todo, ambiciones despreciables por las consecuencias que ocasionan, para entrar de lleno y de firme en la acción cívica, con unidad que certifique la existencia de partidos orgánicos, y **no de conglomerados amorfos y dispersos** cuyos componentes campean en los hechos por sus propios intereses cada vez que aparece la perspectiva de una inmediata ventaja*".<sup>47</sup>

#### **IV. Conclusión**

A lo largo del presente trabajo hemos reconstruido algunas de las líneas centrales sobre el desarrollo de las prácticas y los discursos electorales porteños en la etapa 1910-1930. Para ello hemos analizado, por un lado, algunos de los aspectos sobre la forma en que los partidos políticos se organizaron para enfrentar la liza electoral. Así, hemos tratado de entender el impacto que, en dichas prácticas, tuvo la sanción de la nueva ley, en la medida en que implicó llegar a un público cada vez más amplio y del que ya poco se conocía, en la medida en que las formas de hacer política iban

---

<sup>46</sup> "Partidos anarquizados", *LP*, 3/2/1926, p. 14. Estas apreciaciones se reforzaron, días más tarde, con las siguientes palabras: "La desintegración de los partidos por la segregación de elementos (...) decepciona a los ciudadanos que no están sometidos a las disciplinas partidarias y los aleja de los comicios, restando a éstos el concurso de una parte calificada y numerosa de la opinión pública. Por obra de las mismas causas y circunstancias, los partidos se convencen de la ineficacia de su proselitismo fuera del elenco anotado en sus registros y renuncian a mejorar en sus procedimientos y a seleccionar sus candidatos, de donde resulta (...) que cada día es menor el contingente electoral activo y menos digna la representación popular por las deficientes calidades de quienes la ejercen y la reducida cantidad de votos que concurren a conferirla", "El fracaso de una fusión partidaria", *LP*, 25/2/1926, p. 14.

<sup>47</sup> "Lo que deben hacer los partidos y los candidatos", *LP*, 18/1/1928, p. 14. El resaltado es nuestro.

perdiendo mucho de vínculos personales. Esto llevó, en definitiva, a la necesidad de modificar algunos aspectos de las campañas, incorporando elementos nuevos y resignificando los antiguos. Pero uno de los elementos importantes de las mismas es que continuaron resaltando positivamente el carácter de los colectivo. Y esto se verificó no sólo en el desarrollo de sus propias actividades, sino también en la elaboración de discursos identitarios.

El segundo aspecto en el que nos hemos detenido especialmente ha sido en analizar la importancia de los discursos que la prensa del período, de las “tribunas de opinión” elaboraron sobre los partidos y sus prácticas. Así, observamos cómo, de un momento fundante, ligado a la sanción de la ley electoral –en el que la visión positiva sobre lo que la reforma generaría era algo central– se llegaba a una instancia en la que se observaba que no sólo la reforma no había logrado eliminar ciertas prácticas perniciosas del pasado, sino que no había cumplido –fundamentalmente– con un elemento central no escrito en ella, pero que se comprendía en su espíritu: mostrar la madurez de la cultura política porteña, permitiendo la aparición de partidos políticos de ideas.

Si el objetivo de la lucha política –según la entendían los “tribunales de opinión”– era la acción cívica, para ellos la realidad mostraba que los partidos se encontraba aún muy lejos de ese ideal. Esta visión negativa se fue profundizando a medida en que el radicalismo logró conquistar mayores posiciones. Y se terminó de consolidar a lo largo de los años veinte. Era constante en la prensa la crítica a la violencia (verbal y, sobre todo, física) que acompañaba el desarrollo de las campañas electorales. En ese sentido, los diarios se transformaron en espacios de denuncias de las “atrocidades” que cometían los competidores en cada campaña (y, fundamentalmente, de los desmanes radicales), en lugares en los cuales se criticaba la incapacidad manifiesta que mostraban los partidos en deponer los intereses particulares en pos del interés general. De esta manera,

*“La propaganda partidaria acentuada con la proximidad de los comicios de abril es motivo para que se revele la insuficiente cultura democrática de ciertos elementos calificados de la población. En las últimas reuniones y asambleas han sido abundantes los incidentes, violencias de palabra y de hecho consumadas por elementos que no han logrado aún comprender el respeto que se debe a las opiniones ajenas...El triste espectáculo que ofrecen esos desmanes contribuye inevitablemente al desprestigio de la acción política”.<sup>48</sup>*

---

<sup>48</sup> LN, 2/3/1928.

Así, se observaba que la reforma electoral no había logrado revertir los vicios de la política argentina, en tanto la acción de los partidos no ayudaba en la construcción de una cultura democrática. Y para ello servían de muestra los relatos sobre las actividades de campaña y las elecciones que se desarrollaban en el interior del país. De esta manera, para algunas opiniones la ley, y para otras las mismas prácticas, eran las que estaban pervirtiendo el desarrollo de la política: así, la necesidad de salvar la democracia sería un imperativo que se iría imponiendo en los discursos a lo largo de la década de 1920.<sup>49</sup>

---

<sup>49</sup> Algunos de estos tópicos han sido analizados por Tulio Halperin Donghi: op. cit.; Ana Virginia Persello: "Los gobiernos radicales. Debate institucional y práctica política", en: Falcón, R. (dir.): *Democracia, conflicto social y renovación de ideas (1916 – 1930)*. Nueva Historia Argentina, tomo VI, Buenos Aires, Sudamericana, 2000, pp. 59–99.